

Viernes 11 de septiembre del 2020

COMUNICADO N° 8

Estimados Padres y/o Apoderados

Reciban todos ustedes un afectuoso y fraternal saludo, junto a los mejores deseos de que se encuentren bien, enfrentando como familia unida, confiada, esperanzada y abandonada en las manos del Señor, este tiempo de incertidumbre y complejidades que estamos viviendo.

Comparto con ustedes algunos aspectos de la vida colegial que es necesario que tengan presente:

1.- FIESTAS PATRIAS.

Del lunes 14 al jueves 17 de septiembre serán días de descanso y receso (también llamado “pausa pedagógica” por el Mineduc). Es una semana que nos permitirá compartir en familia, y en la medida que el contexto que vivimos lo permita, celebrar estas fiestas Patrias de manera más íntima, sobre todo, para recobrar fuerzas y volver con entusiasmo al último período del año escolar.

2.- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

2.1 Segundo informe evaluación formativa. Ustedes ya recibieron un primer informe que da cuenta del trabajo y logros obtenidos por los estudiantes en el primer semestre del año. Muy pronto, recibirán un segundo informe con la evaluación formativa de los últimos 2 meses. El informe que se les hará llegar, determina el avance cualitativo de cada estudiante por asignatura, establecido en tres categorías A, B o C.

Los indicadores son:

A). - El nivel de logro indica un alto dominio de conocimientos y habilidades y/o en la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades vinculadas a los objetivos propuestos en el currículum transitorio.

(B). - El nivel de logro indica un dominio parcial de conocimientos y habilidades y/o en el cumplimiento de las actividades de los objetivos propuestos en el currículum transitorio.

(C). - El nivel de logro no es posible determinar porque no existe evidencia suficiente, aún no hay reporte, ni evidencia entregada de parte del alumno, la evaluación está pendiente.

2.2 Nuevo plan de evaluación. En el mes de agosto el Mineduc entregó a las comunidades educativas el documento “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio”. Se establecen *lineamientos para pasar de la evaluación formativa a la sumativa*. Es por ello que, a partir del 24 de septiembre, se comenzará a implementar un **nuevo plan de evaluación** que considera mantener el proceso formativo hasta ahora implementado, al que se sumará un **proceso calificativo**, puesto que se hace necesario tener una

calificación final para la promoción escolar. Este nuevo plan de evaluación se informará en detalle en documento que enviaremos oportunamente a sus hogares y que será trabajado en la siguiente reunión de apoderados. En lo fundamental el plan de evaluación contempla dos principios esenciales:

- Todos los estudiantes de B1 a M4 que han presentado evidencias del trabajo formativo (participación en aula virtual, reporte de trabajo asincrónico, etc.) realizado en forma remota el año escolar 2020, serán promovidos al curso siguiente.
- Para los estudiantes de B1 a M4 la calificación considerada para la promoción, será el promedio en cada una de las asignaturas impartidas durante el proceso 2020, promedio que considerará los distintos métodos de evaluación utilizados a partir del 24 de septiembre del 2020. Para aquellos estudiantes que presenten atrasos en la entrega de los distintos trabajos y evaluaciones de diverso tipo, tendrá un tiempo en la nivelación para que pueda reportar los trabajos que tenga pendiente.

2.3 Enseñanza Básica. Dentro del contexto del Currículum Priorizado, Planes de Estudio y nuevas disposiciones de evaluación y calificación de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, comentarles que entre el 21 de septiembre y el 19 de octubre, se incorporarán más clases sincrónicas de 2° a 6° Básico y se iniciarán en jardín y 1° Básico; este paso pedagógico contempla sumar horas sincrónicas de asignaturas que hasta ahora se hacían de forma asincrónica y aumentar horas sincrónicas en asignaturas priorizadas como Lenguaje, Matemática entre otras. Esta etapa de aumento e incorporación de clases sincrónicas se realizará gradualmente por niveles de cursos teniendo siempre presente la edad y autonomía de los estudiantes, pues esta práctica para todos requiere tiempos de concentración que permita atender y comprender las explicaciones e instrucciones que los docentes dan en la clase; agregar a lo anterior que también se requiere de autonomía para utilizar las herramientas de la plataforma Meet. Lo anteriormente mencionado es fundamental no solo para que el estudiante "se conecte" sino que es fundamental para que el aprendizaje sea significativo, argumento principal que hemos considerado en todos estos 6 meses transcurridos y que nos ha llevado a tomar decisiones reflexivamente y siempre velando por el bien superior de cada uno de nuestros niños y niñas. Este paso pedagógico obedece al Plan de Estudios de E. Básica que nos hemos propuesto trabajar según las directrices emanadas desde el Ministerio de Educación. Dicho plan contempla horas de trabajo sincrónico y asincrónico con asignaturas que hasta ahora se han impartido y que se mantendrán en la sección de E. Básica.

3. PLAN FRETORNO SEGURO

Pese a que no hay fecha de retorno a "clases presenciales", y que dicha vuelta a nuestra vida colegial se hará cuando las condiciones lo permitan y la autoridad competente lo autorice, como Colegio seguimos preparándonos con el debido tiempo, responsabilidad y compromiso; siempre teniendo como principal objetivo el cuidado y la salud de nuestros alumnos y alumnas, trabajadores, educadores y familias.

Consideramos que volver a las clases presenciales, es importante como una señal de “regreso a la normalidad”, aunque ésta no sea hoy como solía ser. Obviamente *“se hará considerando todas las medidas de prevención y cuidados indicados por las autoridades, y las que nosotros mismos hemos venido evaluando y trabajando, para que el regreso sea lo más seguro posible, para evitar contagios”*. Medidas que alcanzan a la infraestructura física, la organización de las jornadas, el modelo de entrega del proceso educativo (híbrido), la adaptación de las aulas y lo más importante la capacitación e implementación de los protocolos de auto-cuidado y cuidados entre pares, para nuestros estudiantes (y sus familias), nuestros docentes y nuestros administrativos y auxiliares.

Reiterar los pasos que se están considerando para el “retorno seguro”.



4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. Al respecto, comunicarles que debido a la compleja situación económica que se vive, la situación financiera del colegio también es compleja. Para enfrentar la contingencia del año, ustedes ya saben que se han aumentado el fondo de becas para ir en ayuda de las familias que han visto fuertemente afectado sus ingresos. También se han realizado descuentos en las colegiaturas desde el mes de marzo y están contempladas hasta el mes de octubre. Por otra parte, la morosidad en el pago de colegiaturas está muy por sobre lo acostumbrado. Para ayudarnos a solventar esta situación, (becas, descuentos, morosidad) se ha solicitado al Banco de Chile acceso a crédito con garantía del Estado, FOGAPECovid19, por un total de \$440 millones de pesos. Este endeudamiento es necesario para cubrir el disminuido flujo de caja y responder a los compromisos con nuestros colaboradores, (ninguno ha sufrido la pérdida de su trabajo, ni merma en sus remuneraciones) y con terceros. Estos fondos también nos ayudarán a financiar e implementar el plan de retorno seguro: medidas

sanitarias, de organización preventiva y control y puesta en marcha del modelo mixto de entrega educativa, al momento de retornar a los colegios. Es una situación extremadamente delicada y compleja, pues los atrasos y mora en los pagos de la colegiatura, pone en riesgo la continuidad de las ayudas que se están otorgando y puede llegar a afectar la calidad de los servicios que se quieren ofrecer.

Los pagos se continuarán desarrollando por la vía de WebPay, PAT, transferencia bancaria y pago presencial en el colegio. Para este último caso, se solicita contactarse con La Señora Cecilia Allende (Recaudación) para atender personal e individualmente las situaciones que requieran hacerlo de manera presencial. El correo al cual se escribe haciendo la solicitud de atención es el siguiente callende@isfmaristas.cl

Espero, que la información les sea de ayuda, clarificación a las posibles dudas y muy especialmente dar la confianza necesaria de que lo que estamos realizando va en la línea de seguir brindando una educación acorde a nuestro Proyecto Educativo Evangelizador.

Mis mejores deseos para cada uno de ustedes y familias. Oramos a Dios Padre por los que más sufren en nuestra Comunidad y Patria, pidiendo para ellos fe y esperanzas en un mañana mejor.

Me despido en Jesús, María y Champagnat.

Manuel Llanos Galaz
Rector – Instituto San Fernando